



Genaro Prada Guzmán
Contador Público

CERTIFICACION

El suscrito Contador Público **Genaro Prada Guzmán**, con T.P. No. 3765-T, que de conformidad con el numeral 2 del artículo 3 de la Ley 1101 de 2006, CERTIFICA que el señor **FERNANDO FLOREZ MORALES**, identificado con C.C. 3.228.847 expedida en Bogotá, propietario del establecimiento de alojamiento y hospedaje vivienda turística, no permanente "RANCHO EL MIRADOR" no es sujeto pasivo de la contribución parafiscal para la Promoción de Turismo, y no debe liquidar y pagar dicho tributo, pues sus ingresos para el año 2019, fueron tan solo de \$8.000.000 de pesos anuales por concepto del servicio de hospedaje y eventos.

la presente certificación se expide a quien interese a los Treinta (30) días del mes de Julio de 2020, en la ciudad de Bogotá.

GENARO PRADA GUZMAN

CC. 5.899.575 de Espinal (Tolima)

Contador Público

T.P 3765 – T